

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2006-07

**IES RAYUELA  
MÓSTOLES**

## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2006/2007**

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.- OBJETIVOS BÁSICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.1.- EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
➤ CON EL CONSEJO ESCOLAR.	
➤ CON EL CLAUSTRO.	
➤ CON LA CCP.	
➤ CON LAS TUTORÍAS.	
➤ CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	
➤ CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	
➤ CON LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.	
➤ CON EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	
➤ CON EL AMPA.	
➤ CON LOS PADRES Y MADRES DE ALUMNOS.	
➤ CON EL AYUNTAMIENTO.	
➤ CON EL CAP.	
➤ CON OTROS INSTITUTOS DE LA LOCALIDAD.	
➤ CON EMPRESAS DE HOSTELERÍA Y MUEBLES.	
➤ CON LA COMUNIDAD DE MADRID.	
➤ OTRAS.	
<b>1.1.2.- SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO.</b>	
➤ ALUMNADO.....	<b>16</b>
➤ PROFESORADO.....	<b>18</b>
<b>2.- PROPUESTAS.</b>	
<b>2.1. PROPUESTAS DE LA MEMORIA PARA LA PGA.....</b>	<b>20</b>
<b>2.2. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA SACADAS DE LA MEMORIA 2005-06.....</b>	<b>21</b>
<b>3.- PROYECTO EDUCATIVO.....</b>	<b>31</b>

4.- PROYECTO CURRICULAR.....	31
5.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	31
6.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.....	31
7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	34
8.- ACTIVIDADES DEL AMPA.....	36
9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	37
10.- INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PREVISIÓN DE GASTOS.....	31
10.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y EXTRAESCOLARES.....	34

## 1.- INTRODUCCIÓN.

Presenta esta programación el siguiente Equipo Directivo:

Director: Angel Paniagua García.

Secretario: José Moreno Gallardo.

Jefe de Estudios: Esperanza Ballesteros Martín.

Jefe de Estudios Adjunta: Victoria de Mingo Díez.

Jefe de Estudios Adjunto: José Luis Herrero Prado.

Seguimos considerando como objetivos los que nos han guiado los años anteriores. Desde el principio dijimos que eran unos objetivos a largo plazo, susceptibles de perfeccionar cada año.

- **Potenciación de las tutorías.**
- **Lograr un clima de convivencia.**
- **Puntualidad.**
- **Compromiso.**

A los que añadimos el curso pasado dos más que ya estaban presentes en todas nuestras actuaciones:

- **Aumentar el nivel académico del alumnado.**
- **Incrementar el grado de satisfacción de las familias.**

El desarrollo de cada uno de ellos aparece con ligeras variantes en la PGA y Memorias de los cursos anteriores. Cada profesor de este Instituto ha tenido ocasión de revisarlos.

La carpeta que cada curso entregamos a los profesores con una serie de documentos sólo se la hemos proporcionado a los que se incorporan, pues no ha sufrido variación respecto al curso pasado. Hemos añadido uno que se

elaboró a partir del informe de la Comisión de Convivencia para la Memoria del curso pasado y que hemos titulado:

*"Documento de inexcusable lectura para todos los profesores de este centro"*.

Y otro que recoge las normas de uso del aula de Audiovisuales.

El resto de documentos que figuran en dicha carpeta son:

- Para todos los profesores.
- Acuerdos adoptados en el claustro...
- Competencias del profesor tutor.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Deberes del profesor de guardia.
- Junta de profesores.
- Competencias del profesor tutor.
- Funciones del delegado y el subdelegado.
- Derechos del delegado y del subdelegado.
- Funciones de la Junta de Delegados.
- Normas de uso de las aulas de informática.
- Agenda escolar.
- Manual rápido de procedimientos.
- "Cómo ayudar a su hijo". Documento para las entrevistas con padres.

### 1.1.- OBJETIVOS BÁSICOS.

Partiendo de que el objetivo principal de cualquier centro educativo es lograr la más alta cualificación académica y la formación en valores de los alumnos, este Equipo Directivo se sigue proponiendo los siguientes objetivos:

- a)** Promover como una de las finalidades educativas la **atención a la diversidad**. Nuestra sociedad pasa por unos momentos en los que este objetivo debe ser irrenunciable. Siempre ha sido una meta de la educación, y ahora es más necesaria que nunca. Se conseguirá a través de las **adaptaciones curriculares**, de las **clases de apoyo**, de los **desdobles**, de la **educación compensatoria**, de la **diversificación curricular**, de la **garantía social**. Hay que continuar con lo que ya se hace, profundizando, siendo creativos, compartiendo experiencias. En este objetivo debemos implicarnos todos y, en especial, el Departamento de Orientación.
- b)** Dinamizar la **participación de los alumnos y de los padres** en el funcionamiento del centro, bien a través de sugerencias, de su presencia en jornadas de puertas abiertas, de la **Agenda Escolar**,

de reuniones con tutores y con el equipo directivo, a través de escuelas de padres, de la página web...

- c) Procurar un **clima de convivencia** que facilite la transmisión de conocimientos, la formación integral. Es éste, estamos convencidos, un objetivo que, logrado, propicia la consecución de los demás. Para que así sea, es necesaria la implicación de todos, y en este todos están los profesores, los padres, el personal de servicios y el apoyo de las Autoridades Educativas. Los que piensan que la conflictividad, los comportamientos disruptivos sólo se solucionan con la sanción, sin duda están equivocados. Las intervenciones deben empezar por la prevención. Aquí no valen recetas reduccionistas del tipo: "tres partes leves, expulsión de equis días". En este tema la función del tutor es imprescindible: recibirá y procesará la información procedente de los profesores que transmitirá a los padres. También estará presente, cuando se estime oportuno, y aportará su punto de vista ante la **Comisión de Convivencia** cuando ésta se reúna para valorar los **partes por conductas contrarias a las normas de convivencia**. Las matemáticas no son la ciencia en la que se ha de basar la Comisión de Convivencia: ni todos los partes son iguales ni todos los alumnos. Intentemos descubrir las razones de los comportamientos disruptivos y actuemos.
- d) Impulsar la **biblioteca** y muy especialmente la **biblioteca de aula**. Es ya tradición en el Instituto contar con bibliotecas de aula, que **acercan los libros al alumno**. De las ventajas de las mismas no es necesario hablar y todos los esfuerzos que se hagan para que se amplíen a más grupos y se aumenten los recursos serán apoyados por este Equipo Directivo. El mayor o menor rendimiento que se pueda sacar a la biblioteca del centro está ligado a la voluntad de cada profesor en coordinación con el Departamento de Actividades complementarias y Extraescolares.
- e) Articular nuevos **modelos de tipo social** para lograr la integración de los alumnos. La mayoría de los chicos responden positivamente a tratamientos clásicos de tipo disciplinar. Una minoría, en cambio, desarrolla estrategias de defensa ante el profesor o el superior, violentas y desproporcionadas. Es absolutamente necesario conocer la situación anímica de estos alumnos antes de proceder a su castigo. Establecer actividades paralelas con ellos suele dar buenos resultados y al mismo tiempo desarrollar un diálogo basado en la confianza que permita el inicio de una corrección reflexiva de las conductas.

- f) Potenciar las nuevas tecnologías: informática y audiovisuales. Al igual que en cursos anteriores se desarrollará en el Centro un Grupo de Trabajo coordinado por el coordinador de TIC.
- g) Potenciar las **actividades deportivas**, sobre todo las que ya se están llevando a cabo durante el horario de recreo organizadas por los profesores de EF. Intentar extenderlas a horarios no lectivos para mejorar la relación social entre los alumnos. Este curso seguiremos participando en los Campeonatos Escolares de La Comunidad de Madrid, bajo la coordinación del profesor de EF, Andrés Antolín Blanco.
- h) Convocar por tercera vez un **Premio a la Investigación Científica** paralelo al **Concurso Literario** que ya venimos convocando, con el propósito de elevar la competencia científica de nuestros alumnos. Apoyaremos y facilitaremos experiencias como la del libro publicado por la Editorial Miletto con relatos de diez de nuestros alumnos **"Escrito en Rayuela"**
- i) Continuar dotando convenientemente el **aula de audiovisuales** para facilitar la tarea del profesorado y favorecer el rendimiento de los alumnos.
- j) Continuar impulsando la participación del Instituto en la Muestra de Teatro de los Institutos de Móstoles.
- k) Implicar al profesorado en la consecución de los anteriores objetivos.
- l) Participación en la **VIII Edición de Madrid por la Ciencia**.

### **1.1.1.- EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.**

La comunicación entre los miembros del Equipo Directivo es constante y fluida. Al igual que en cursos anteriores contamos con dos horas fijas para estas reuniones. No obstante nos reunimos tantas veces como consideremos necesario, pues ha sido una constante de este Equipo Directivo consensuar o, al menos, conocer todas las decisiones que se vayan a tomar y haber podido emitir la correspondiente opinión.

Para la atención a las familias hemos propuesto el siguiente horario:

**Dirección:** martes, miércoles, jueves y viernes de 8:30 a 9:30.

**Jefatura de Estudios:** todos los días de 13:15 a 14:15.

**Secretaría:** lunes y martes, de 9:20 a 10:15.

Miércoles, jueves y viernes, de 12:30 a 13:30.

Tanto dentro como fuera de este marco horario, pedimos que, siempre que sea posible, se concierten las citas con antelación, bien vía telefónica o agenda escolar. Así estarán seguros de que podrán ser recibidos.

Por otra parte, el Equipo Directivo convocará reuniones generales de padres/madres para el día 18 de octubre, una vez concluida la **evaluación cero o evaluación inicial**. Lo haremos por niveles: primero de todo el nivel con el Equipo Directivo en la biblioteca y a continuación cada curso con el/la tutor/a en las aulas correspondientes. En ellas se tratarán temas tales como:

- Horario del grupo.
- Faltas de asistencia a clase. Justificación. Puntualidad.
- Características del grupo. Tiempo de estudio en casa. Control de ejercicios.
- Principales normas de convivencia. RRI.
- Agenda escolar: sacarle el máximo rendimiento. Carnet de estudiante (a disposición de profesores y auxiliares de control).
- Actividades complementarias y extraescolares (forman parte de la programación).
- Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Participación de los padres en el proceso educativo (absolutamente indispensable).

Insistimos en la necesidad de que se cumplan las normas de convivencia y de contar, en todo momento, con la colaboración de los padres en el proceso de formación de los alumnos. Las normas más importantes se encuentran recogidas en la agenda que se ha entregado a cada alumno a comienzos del curso y en la circular número uno, con acuse de recibo, que cada tutor entregó a sus alumnos el primer día de clase. Se pide a los padres que utilicen la agenda para comunicarse con los profesores.

También se les pedirá que se pongan en contacto con nosotros lo antes posible si detectan en sus hijos reticencias o rechazo al Instituto que pudiera estar motivado por coacción o amenazas de otros alumnos.

En colaboración con los tutores y con el resto de profesores nos hemos comprometido a comunicar, lo antes posible, a las familias las faltas de asistencia de sus hijos, si es posible en la misma semana de producirse, sobre todo cuando sospechemos que la falta no es justificada.

Cuando consideramos que el absentismo no tiene justificación, después de haber intentado solucionarlo desde el Instituto, derivamos los casos a la **Mesa de Absentismo** del Ayuntamiento.

## **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**

Con el Consejo Escolar.

Se proporcionará a los consejeros con la suficiente antelación la documentación necesaria.

Deben corresponsabilizarse todos sus miembros en la toma de decisiones.

Consensuar las comisiones que se creen y estudiar las sugerencias de cualquiera de sus miembros, prestando, si cabe, especial atención a los alumnos y a los padres, pues los demás estamos más cerca de la dinámica diaria del centro.

Procurar que las sesiones se desarrollen en el horario que les resulte más cómodo a la mayoría de los miembros, aunque prestando especial atención a alumnos y padres.

EL Consejo Escolar está constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Paniagua García.

Secretario: José Moreno Gallardo.

Jefe de Estudios: Esperanza Ballesteros Martín.

Por el sector de profesores:

- .Eva María Aguilera Mestre.
- . Arturo González Laguna.
- . Pilar Quero Molina.
- . África González Madrid.
- . Daniel Río Prieto.
- . Lucía Rodríguez González.
- . M<sup>a</sup> Luz Sánchez-García Arista.

Por el sector de padres:

- .Manuel Bezos Pérez.
- .Rosario Martín Martín.

Representante de la Asociación de Padres.

- . Laura Carriedo Guadaño.

Representantes de alumnos.

- . Jaime Donaires Ortiz.
- . Diego Portillo Aceituno.
- . Darío Villarroel Plaza.

Representante del P.A.S.

- . Roberto García Caballero.

Representante del Ayuntamiento.

- . Antonio Curiel Montoya.

Están constituidas las siguientes comisiones:

- Económica.
- Convivencia.
- Absentismo.

La económica está constituida por:

José Moreno Gallardo.

Manuel Bezos Pérez.

Daniel Río Prieto.

La de convivencia está constituida por:

Esperanza Ballesteros.

Victoria de Mingo Díez.

Pilar Quero Molina.

Lucía Rodríguez González.

Rosario Martín Martín

Diego Portillo Aceituno.

Auxiliar de Control(cuando se considere conveniente)

La comisión de absentismo está constituida por:

José Luis Herrero Prado.

Pilar Quero Molina.

Lucía Rodríguez González.

Clara Núñez Gómez.

Para las reuniones de Convivencia y Absentismo hemos fijado dos horas semanales. Vienen muy bien para tomar decisiones con tranquilidad, para escuchar a los alumnos y a los profesores implicados en los conflictos que puedan surgir.

Las reuniones del Consejo Escolar se realizan por la tarde, procurando facilitar la asistencia de padres y alumnos. Con cada convocatoria se entrega la documentación necesaria para que, a la hora de la reunión, todos puedan contar con elementos de juicio, para que los debates sean más ricos y las decisiones más meditadas. Si hubiera que celebrar algún Consejo Escolar monográfico y de corta duración, podría convocarse por la mañana.

Este curso nos toca la renovación parcial de la primera mitad, que supone la elección de cuatro profesores, dos alumnos y un padre/madre.

### Con el claustro.

Además de las competencias que la normativa le atribuye, seremos receptivos a las propuestas de cualquier profesor, poniendo todo nuestro esfuerzo y los recursos de que dispongamos para que ninguna iniciativa interesante deje de llevarse a cabo si ha de redundar en beneficio de nuestro Instituto y de los que lo formamos. Procuraremos que le llegue con la mayor celeridad cualquier información que le interese. En cualquier caso deseamos un claustro vivo, dinámico, exigente, participativo, comprometido, entregado...

### Con la CCP.

Este órgano colegiado de participación se reunirá los viernes a las 10:15h. El plan de trabajo será el siguiente, si bien queda abierto a las sugerencias que la propia CCP considere oportuno tratar.

#### PLAN DE TRABAJO DE LA CCP. PARA EL CURSO 2006-07

La CCP. Se reunirá cada semana.

Los temas que prevemos tratar el curso actual son:

- Aprobación del calendario de las sesiones de evaluación: las ordinarias, las de pendientes y las de aquellos alumnos a los que por sus faltas no justificadas no se les pueden aplicar los criterios de evaluación continua.
- Unificar y racionalizar criterios sobre Actividades Complementarias y Extraescolares: organizar la programación de actividades extraescolares por niveles educativos para rentabilizar los objetivos y contenidos de varias áreas que puedan incidir en una misma salida. Establecer un número máximo de salidas por grupo de alumnos. Documento consensuado con la programación de las salidas que archivará el Departamento de Extraescolares.
- Propuestas de la CCP para la PGA.
- Actualización de criterios para la recuperación de pendientes.
- Plan de Atención a la Diversidad: seguimiento.
- Adaptaciones Curriculares.
- Reflexiones y propuestas tras conocer los resultados de la Encuesta de satisfacción de padres y alumnos.
- Plan anual de Compensación Educativa.
- Programa de colaboración municipal.
- Jornadas culturales.
- Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones.
- Revisión de los informes finales de áreas para los alumnos suspendidos.
- Valoración de los presupuestos para los Departamentos, aula de Informática, Biblioteca General y Biblioteca de Aula.
- Posibles cambios de libros de texto.
- Horario para el próximo curso.
- Sugerencias para la confección del calendario de fin de curso.

- Aquellos que a propuesta de cualquiera de sus miembros se considere interesante.

La CCP debe ser un órgano dinámico, que actúe como correa de transmisión de los departamentos.

### Con las tutorías.

En todas las programaciones y memorias insistimos en la importancia que damos a las tutorías. Cada vez es más necesario que los alumnos tengan una referencia directa en el Centro, alguien a quien recurrir, que esté cercano y solucione sus problemas. Desde el Equipo Directivo apoyaremos su labor para que les resulte lo menos pesada posible. Desde la Administración deben darse pasos significativos que hagan la tutoría apetecible para los profesores, frente a lo que ocurre hoy que quien se libra lo celebra.

Habrán seis horas semanales para las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación.

### Con el Departamento de Orientación.

Es un Departamento que puede y debe prestar una labor fundamental en el Instituto. Es necesario que los profesores lo perciban como una ayuda, como la posibilidad de solucionar conflictos que se les escapan.

- Habrá una hora semanal de coordinación con Jefatura de Estudios para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar y con sus padres para presentarles las alternativas académico-profesionales más convenientes.
- Dedicarán seis horas semanales para asistir con Jefatura de Estudios a las reuniones de tutores.
- Participarán en las Juntas de Evaluación para tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias...
- Diseñarán el Plan de Acción Tutorial con la participación de Jefatura de Estudios en los aspectos organizativos.
- Participar con Jefatura de Estudios en la elaboración del Plan General de Atención a la Diversidad.

### Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Este curso sigue como jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares:

Dolores Garrido González.

El Departamento debe trabajar en estrecha colaboración con la CCP para introducir coherencia, si fuera necesario, en la programación de estas actividades por parte de cada departamento. Desde el apoyo claro a las

mismas, sabemos que pueden distorsionar las tareas dentro del centro, por lo que consideramos esta coordinación fundamental (en la programación de este departamento se pueden ver detalladas las normas que se entregan a cada profesor a comienzos del curso).

Ha de mantener una comunicación fluida con el Secretario del Instituto para la gestión de los fondos que requieren estas actividades. Además mantendrá una reunión semanal con JE para la organización de las actividades extraescolares.

Debe facilitar al alumnado la suficiente información sobre las propuestas de este departamento y recabar de ellos sugerencias, iniciativas, propuestas...

Hay que procurar que los profesores que acompañan al que organiza la actividad sean los de menor carga horaria, siempre que esto no merme la rentabilidad de la misma.

Este curso el departamento asume una tarea extra que le va a suponer una carga horaria importante:

La organización de la XVI MUESTRA DE TEATRO DE LOS INSTITUTOS DE MÓSTOLES.

#### Con los Departamentos Didácticos.

La coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Departamentos se efectúa cada semana en la reunión de la CCP. Este curso dicha reunión tiene lugar los viernes a las 10:15. El primer día se acuerda el plan de trabajo, que figura al comienzo de esta PGA.

Además este Equipo Directivo pide a los departamentos:

**Que hagan una valoración de los resultados académicos de cada evaluación que propicie, si es necesario, cambios en las programaciones, cambios en la metodología, adaptaciones curriculares..**

Que articule de manera clara las profundizaciones, el seguimiento de alumnos con áreas pendientes, los sistemas de recuperación.

Que impulse **actividades innovadoras** que impliquen a toda la Comunidad Educativa.

#### Con el Personal de Administración y Servicios.

Es necesario contar con su buena disposición pues su labor resulta imprescindible en el Instituto. Nosotros, por nuestra parte, procuraremos que las relaciones sean lo más cordiales posible, haciéndoles ver que la buena marcha del Centro depende de todos los que lo formamos y que sentir el Instituto como algo propio ayuda a cada uno a cumplir con sus tareas.

Respecto a la posibilidad de contar con auxiliares de control algunas tardes: juntas de evaluación, reuniones generales de padres, consejos escolares, jornadas de puertas abiertas, visitas de padres a los

orientadores... repetimos que nos gustaría que la Administración, sin vulnerar los derechos de nadie, pero atendiendo a los de los alumnos, nos facilitara esta necesidad.

Como consecuencia de nuestra participación en Los Campeonatos de La Comunidad de Madrid, disponemos desde el 17 de octubre de un Auxiliar de Control y mantenimiento a tiempo parcial durante cuatro días por la tarde. Con respecto al personal de Administración les pediremos que como, en cursos anteriores prolonguen su jornada por la tarde los días de evaluaciones. Lo han hecho y estamos convencidos de que lo seguirán haciendo.

No olvidamos a las Auxiliares de Hostelería, cuya labor suele pasar desapercibida. Nuestras relaciones con ellas son breves, pues comienzan su jornada cuando termina la nuestra, pero cordiales. Como nuestro cometido en el Instituto es la formación integral de los alumnos, y como dentro de esa formación integral está la educación, la transmisión de valores y uno de esos valores es el respeto al material, a las instalaciones del centro, la limpieza..., les hemos pedido que cuando alguna clase, al final de la jornada, presente un aspecto que no se corresponde con un uso normal de la misma, la dejen sin limpiar y nos lo comuniquen para que al día siguiente se encarguen los alumnos de la limpieza, después de explicarles las razones de esta decisión. Como contamos con la colaboración de los profesores que imparten la última hora, esperamos que este problema desaparezca.

Pedimos a la Administración que sea diligente a la hora de sustituir estas bajas.

### Con el AMPA.

Estamos convencidos de que la AMPA puede y debe desarrollar una labor importante. Hemos procurado apoyarles y seguiremos en esa línea. Más adelante incluimos la relación de actividades que prevén realizar durante el curso.

### Con los padres y madres de alumnos.

Sólo con echar una ojeada a las circulares que durante el curso enviamos a los padres, a los contenidos de las reuniones que mantenemos con ellos y a la **Agenda Escolar**, se aprecia el valor que damos a esta participación. Valgan como ejemplo los párrafos que figuran en la introducción de dicha agenda:

"Los alumnos vienen a un Centro para ser instruidos y completar la educación que reciben en su familia. No estamos para sustituir a los padres, sino para ayudarlos, apoyarlos. No esperen al tercer aviso para preocuparse. Ya el primero les debe inquietar. Si no es así, si ante la primera comunicación del profesor no reaccionan con interés y diligencia, no se

lamenten si cuando llega el siguiente ya es tarde. No es razonable exigir al profesor lo que uno no hace como padre..."

**"Corren tiempos de crisis en la educación. Han caído pilares que parecían inamovibles, tal vez porque estaban asentados frecuentemente en fundamentos no demasiado firmes. Hablamos de pilares como el respeto a los mayores (padres, profesores...), la obediencia, el trabajo como dignificación personal... Es cierto que la respuesta a la demanda de explicaciones de nuestros hijos o alumnos no podía seguir siendo "porque sí" o "porque lo digo yo": hay que hablar, comunicarse, reflexionar, convencer..., mas cuando todos los esfuerzos dialécticos fracasan no debemos cruzarnos de brazos; respetemos escrupulosamente todos los derechos de nuestros hijos y alumnos, pero exijamos el cumplimiento de sus deberes."**

"Si lo logramos, habremos acertado en nuestro trabajo, si no es así, lo tendremos que considerar un fracaso profesional más. Pero será un fracaso compartido: esto no es posible sin la ayuda, sin la estrecha colaboración de los padres. **Es absolutamente necesario que los padres no se desmarquen de esta tarea que les compete más directamente que a nadie. O lo intentamos todos juntos o difícilmente lo lograremos por separado."**

Durante el curso que comienza habrá dos reuniones generales con padres:

- 18 de octubre. Anteriormente habremos tenido la Evaluación Inicial. A los de 1º y 2º de ESO les recibirá el Equipo Directivo en la biblioteca y posteriormente pasarán a las aulas con los tutores, y los demás directamente con los tutores.
- En el mes de enero, después de la primera evaluación, para comprobar el nivel de adquisición de los objetivos propuestos en la anterior reunión y para marcar las pautas de lo que resta de curso.

### Con el Ayuntamiento.

**Intensificaremos las relaciones con el Ayuntamiento a través de los programas que pone a disposición de los institutos:**

- El Programa de Medio Ambiente: reciclado de papel, recogida de pilas, huerto escolar, a través del que recibimos plantas y árboles para el patio.
- Programa "Órdago," para la prevención de la drogodependencia.
- "Programa de extensión y mejora de la calidad de la enseñanza", Durante los cursos anteriores debemos reconocer que estas relaciones han sido provechosas para el centro. Queremos destacar, sobre todo, su diligencia a la hora de hacer desaparecer

las pintadas que algunos desaprensivos realizan en la fachada del Instituto.

- Plan Municipal de Apoyo a los Institutos de Móstoles.
- Ventana informativa.
- II Muestra de Cortos de la Delegación de la Juventud.
- Reuniones de coordinación con la policía: municipal, nacional y BESCAM.

### Con el CAP.

Puesto que es la entidad que persigue como finalidad la formación permanente del profesorado de nuestra localidad, mantendremos una estrecha colaboración. Pedimos a nuestra representante ante el CAP, M<sup>a</sup> Luz Sánchez-García Arista, que sea ágil y eficaz en la información al profesorado.

En la Memoria del curso pasado se pueden ver los resultados de esa colaboración.

### Con otros Institutos de la localidad.

Consideramos positivas las relaciones entre los Institutos de Móstoles. Hay temas que deben consensuarse, pues favorecen la imagen de la enseñanza, y el intercambio de experiencias, actividades... redundan en su calidad. Cuestiones que se pueden tratar en estas reuniones:

- Escolarización. Posibles cambios en las zonas de influencia a la hora de adscripción de Centro.

Desde el IES Rayuela ya hemos pedido en varias ocasiones a la DAT Sur un cambio en las zonas de influencia y en la adscripción de centro a los alumnos de 6<sup>o</sup> de Primaria. En reuniones de directores intentaremos llegar a un acuerdo de mínimos, para evitar que la demografía y otras variables propicien que algunos IES reciban dos cursos de 1<sup>o</sup> de ESO y otros seis.

- Programación de principio y final de curso y final de trimestres.
- Criterios y procedimientos de la escolarización permanente.
- Temas de selectividad. Reuniones con los coordinadores, corrección de exámenes...
- Intercambio de experiencias, actividades, opiniones...
- Muestra de teatro de los Institutos de Móstoles, que como hemos apuntado en página anterior, este curso nos corresponde coordinar a nosotros.

### Con los alumnos.

Son los primeros y últimos destinatarios de lo que se hace en el Instituto. Pensando en ellos se elabora esta PGA y alrededor de ellos gira nuestra actividad de cada día.

Los mecanismos de participación se estructurarán en vías de ida y vuelta, en algunas primará más un sentido que otro:

- Orientación académica, a cargo preferente de Jefatura de Estudios, y profesional, a cargo preferente del Departamento de Orientación y de los tutores.
- Acción tutorial.
- Técnicas de estudio. Esta debe ser una labor de todos los profesores, pero se centra sobre todo en las tutorías (Ya figuran en la Agenda del Alumno varias páginas elaboradas por el Departamento de Orientación).
- Reuniones periódicas con los delegados para la transmisión de informaciones que les interesan, para recabar su opinión, para pedirles sugerencias, para presentarles nuestros proyectos, para que, en definitiva, se sientan partícipes y protagonistas de todo lo que se desarrolla en el centro. Ellos actuarán como correa de transmisión entre sus compañeros y nosotros, aparte de exponer su opinión, que será muy valorada.

#### Con empresas de Hostelería y Fabricación de Muebles.

Estamos a disposición del profesorado de Garantía Social para la búsqueda de contactos con empresas de estos sectores que permitan visitas al alumnado de Garantía Social y, si es posible, la colaboración a través de prácticas.

#### Con la Comunidad de Madrid.

Somos receptivos a cualquier actividad que desde la Comunidad se nos ofrezca, previa valoración por parte del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, siguiendo la tónica de cursos anteriores.

- Participaremos, como el curso pasado en:
  - Los **Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.**
  - **La VIII feria de Madrid por la Ciencia.**
- **"Prevenir en Madrid"**, proyecto desarrollado por la Universidad Complutense y financiado por el Ayuntamiento de Madrid.

Participan en este proyecto:

Julio Camarillo Cantudo y Milagros Baranda Gil.

#### Otras.

A lo largo del curso suelen surgir propuestas de distintas instituciones que serán bien recibidas siempre que se adecuen al funcionamiento del Centro y a sus distintas programaciones.

### 1.1.2.- SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO.

#### ALUMNADO.

Los datos que se consignan son de interés para analizar algunos aspectos que presenta el alumnado de este curso y que pueden ayudar a conocerlo mejor .

E.S.O.

	GRUPOS		ALUMNOS/AS		TOTAL	
	ORDINARIO	INTEGRACIÓN	ORDINARIO	N.E.E.	GRUPOS	ALUMNOS/AS
1º	1	2	62	3	3	65
2º	2	2	93	3	4	96
3º	3	1	98	1	4	99
4º	2	2	101	2	4	103
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>354</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>363</b>

De éstos cursan Programas de Diversificación Curricular dieciocho alumnos.

- El Programa de un año, 13 alumnos.
- El programa de dos años, 7 alumnos.

En cuanto al **Programa de Apoyo a la Integración**, lo cursan 9 alumnos distribuidos como se indica en el cuadro anterior

#### BACHILLERATO

PRIMERO			
		ALUMNOS/AS	GRUPOS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD		25	Uno
HUMANIDADES Y CC. SOCIALES.	HUMANIDADES	33	Uno
	CC. SOCIALES		
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>2</b>

SEGUNDO			
		ALUMNOS/AS	GRUPOS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD		36	Dos
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>2</b>
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		36	1
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>	<b>3</b>

#### GARANTÍA SOCIAL

	PRIMERO	SEGUNDO	TOTAL

MUEBLES MODULARES	5	1	6
RESTAURANTE BAR	5	5	10
TOTAL	10	6	16

**En el cupo se destinan horas para desdobles y apoyos:**

Inglés:..... 8,5 horas.  
 Física y Química:..... 5 horas.  
 Biología y Geología:..... 3,5 horas.  
 Lengua Española:..... 9 horas.  
 Matemáticas:..... 8 horas.  
 Tecnología:.....5,5 horas.  
 GS.....2 horas de EF.

Pedimos a los departamentos que disponen de apoyos, que en las actas mensuales reflejen su valoración sobre los mismos.

## 2. - PROPUESTAS

### 2.1. PROPUESTAS DE LA MEMORIA PARA LA PGA.

**Proponemos** una vez más para el próximo curso una mayor implicación de los alumnos. Les hemos animado a que cada cierto tiempo convoquen asambleas de delegados para transmitirles lo tratado en el Consejo y para pedirles que se impliquen en el Centro haciendo propuestas, presentando iniciativas, pero hemos de reconocer que les cuesta, y el curso que termina sólo en una ocasión han celebrado una asamblea.

**Proponemos:** después de cada evaluación una valoración exhaustiva de los resultados por Departamento, indicando las causas de los negativos, así como las medidas que se han adoptado o se pueden adoptar para paliarlos o evitarlos. Debe quedar constancia de esta evaluación en las actas de los departamentos.

**Solicitamos** de nuestras autoridades educativas la asignación en el cupo de, al menos, cinco horas lectivas, una diaria, para que un profesor con experiencia atienda los problemas de disciplina en apoyo de tutores y jefatura de estudios. Creemos que la disciplina, ya lo decimos en otras partes de esta memoria, es el principal reto que tenemos en los Institutos, y estamos convencidos de que aún es tiempo de paliarlo.

**Proponemos:** participar de nuevo el próximo curso en la Muestra de Teatro de los Institutos de Móstoles, para lo que animamos a los

mismos profesores si están dispuestos y a los demás profesores del IES.

**Proponemos** para el próximo curso, reuniones de tutores previas a las de Equipos Docentes, como se recoge en el documento aprobado en claustro y que aparece completo en otra parte de esta memoria, en las que se consensuarán dinámicas de actuación en clases, niveles o etapas. Los alumnos tienen que percibir en nosotros similitud de criterios.

**Proponemos** a nuestras autoridades que se replanteen esta medida, haciendo que desaparezcan y que los períodos de clases sean de 55 minutos dejando entre clase y clase el tiempo imprescindible para que puedan desplazarse los profesores y para que los alumnos preparen el material de la siguiente clase.

**Proponemos** reuniones de los Jefes de Departamentos de Lengua Española y Matemáticas con coordinadores de primaria de los colegios adscritos.

## **2.2. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA SACADAS DE LA MEMORIA 2005-06:**

Así pues, las propuestas de esta comisión para mejorar la convivencia se resumen en tres grandes bloques:

### □ Nivel preventivo

- Prestar mayor atención al alumnado de reciente incorporación, sobre todo en 1º de ESO
- Se considera el espacio y tiempo del recreo como fuente de conflictos, por lo que se sugiere retomar las actividades deportivas, o similares, en este periodo, como el curso pasado.
- Se propone endurecer las sanciones a principio de curso para evitar acciones reiteradas de conductas negativas, con el objetivo último de que sirva de ejemplo a los compañeros no infractores
- Terminar el curso sin alumnos con tres partes de disciplina sin sanción. Esta medida ya se llevado a cabo durante el presente curso, ya que se considera que el curso escolar es el marco temporal adecuado para la corrección y/o sanción de las faltas cometidas en ese periodo
- Las Juntas de Evaluación indicarán en las actas de final de curso aquellos alumnos que pueden resultar problemáticos el próximo curso

### Nivel organizativo

- Se considera positivo mantener, para el próximo año, dos días de reunión a la semana, señalando que en el primer trimestre

(al tener menos números de casos) se pueden ir valorando los partes hasta ese momento sin la toma de decisión esperando al tercer parte como hemos estado haciendo.

- Mantener la Comisión de absentismo.
- Parece adecuado programar las reuniones de la Comisión a 5ª hora y sería conveniente que los profesores pertenecientes a la comisión no tuvieran clase después de esas reuniones ya que, habitualmente se alargan.
- Se considera interesante la participación como miembro, de uno de los auxiliares de control. Su conocimiento y relación con el alumnado proporciona una visión complementaria a la del resto de estamentos de la comisión.

□ Nivel operativo

- Sería positivo para la fluidez de las resoluciones el apoyo y colaboración más explícitos de los profesores en los aspectos relacionados con los trabajos que se entregan a los alumnos expulsados. Para facilitar esta tarea sin sobrecargar al Tutor, se sugiere la elaboración de un impreso único para cada materia, que sustituiría al impreso común utilizado hasta el momento.
- Sería también importante la comprobación, por parte del profesorado, del cumplimiento de las sanciones por ellos impuestas (7ª hora, recreos...) No hay que olvidar que en el Decreto 136/2002 se tipifica como falta gravemente perjudicial para la convivencia el incumplimiento de las medidas correctoras impuestas. A nuestro juicio, la anterior situación es motivo de la extensión (por parte del profesor) de un parte contrario a las normas de convivencia que debe ser sancionado por la Comisión.
- En determinadas situaciones consideradas como muy graves, se podría proceder por parte de Dirección a una expulsión directa de tres días sin seguir el procedimiento de la comparecencia ante la Comisión.
- Uno de los profesores, miembro de la comisión, proporcionará información detallada a los tutores sobre quiénes de sus alumnos y por qué están sancionados por la comisión.

**Causas que favorecen el ambiente negativo:**

Detectamos un número considerable de alumnos que presenta problemas con repercusiones en el ambiente de la clase y del Centro:

-**Obligatoriedad curricular.** La idea falsamente generalizada de que los alumnos de la misma edad tienen las mismas capacidades, actitudes y

voluntad para el aprendizaje, produce situaciones tan absurdas como las de intentar armonizar desarrollos curriculares únicos para alumnos con diferentes intereses.

**-Pérdida de valores que definen el entorno académico.** En numerosas ocasiones se pone en tela de juicio el buen criterio de los profesores, dudando de sus propuestas, objetivos, incluso, de los valores que trasmitimos, la convivencia, la educación...

**-Complicidad entre "iguales" frente a la autoridad del profesorado.** Frecuentemente la decisión del profesor es entendida como arbitraria y provoca rebeldía o enfrentamiento sistemáticos.

**-Resistencia a la obligatoriedad de la enseñanza.** El alumnado sin expectativas de éxito y con intereses externos a la escuela, lamenta que no haya alternativa posible y mientras tanto distorsiona el aprendizaje propio y el de los que tienen interés y se esfuerzan por aprender.

Las conductas se repiten una y otra vez, incluso muchas de ellas son las mismas del curso pasado.

Se viene detectando la reiteración de conductos conflictivos y disruptivos en los mismos alumnos.

#### CONVIVENCIA Y DISCIPLINA (de la memoria del ED)

En general, hemos trabajado, y cada vez más, con un alumnado cuyo principal problema es la falta de interés y motivación hacia los estudios y, en muchas ocasiones, abandonados por sus propias familias en todo lo relativo a su educación, cuando no apoyados decididamente en sus conductas. Es evidente que se trata de problemas complejos de índole social, en los que intervienen numerosos factores y ante los cuales pocas posibilidades de actuación nos quedan al profesorado. Sin embargo, no podemos soslayarlos y sólo nos queda aceptar el reto y establecer el compromiso de todos para tratar de vencer la pasividad de esos alumnos y padres, cada vez más numerosos.

Es muy preocupante el creciente número de alumnos, de temprana edad (1º y 2º), que se consideran obligados a permanecer en la E.S.O. sin voluntad de aprender y que generan reiteradas situaciones de absentismo o problemas de convivencia.

La repetición de alumnos de 1º de ESO ha precipitado y originado problemas disciplinares en esos cursos. El período que necesitaban los nuevos alumnos para familiarizarse con la dinámica de trabajo y tomar la medida al profesorado se ha visto reducido a causa del ejemplo de los alumnos repetidores que han actuado como motores conductuales en bastantes casos.

De forma sistematizada se ha hecho la previsión y coordinación de trabajos en cada grupo de alumnos: preparación de las juntas de evaluación, de reuniones de tutores, C.C.P., etc. Sin embargo, las situaciones de mayor conflictividad y preocupación han sido, sin lugar a dudas, las que afectan a las correcciones de actitudes de comportamiento de alumnos.

Queremos destacar varias reflexiones sobre el funcionamiento del Centro, que deben servir, a la vez, para fundamentar las propuestas de mejora para el próximo curso.

Es cierto que la mayoría del profesorado resuelve directamente los conflictos con el alumnado, que hace un seguimiento impecable de su evolución académico-educativa, que inculca hábitos de convivencia e, incluso, corrige, media y sanciona cuando es preciso a los implicados. No obstante, no es menos cierto que otra parte del profesorado debe ser consciente de que determinadas situaciones han de resolverse directamente con el alumno, puesto que el profesor conoce mejor la situación, incluso en ocasiones la ha presenciado, y sólo en casos de reiteradas actitudes negativas o de faltas graves se han de derivar a J.E. por razones obvias.

Como reflexión estimamos indispensable insistir en la búsqueda de soluciones a los conflictos lo más cercanas al aula de forma directa profesor-alumno, agotando los procesos previos a la sanción o, en cualquier caso, evitando derivarlos de inmediato a J. de E., con el fin de que el profesor no pierda autoridad ante el alumno o el grupo.

**Es necesario seguir trabajando en el control del comportamiento del alumnado, puesto que para preservar el derecho a la educación de los alumnos que desean recibir una enseñanza de calidad resulta indispensable evitar que otros impidan y obstaculicen decididamente el proceso.**

## **REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

- ❖ **Propuestas de tutores:** A través de las reuniones de tutores, Jefatura de Estudios ha proporcionado la oportunidad de manifestar propuestas para el próximo curso:
  - Prestar especial atención a los nuevos alumnos. Se ha considerado muy positivo reflejar la idea conjunta de nivel en 1º de ESO, potenciando el contacto entre tutores y Jefatura de Estudios, el intercambio de ideas y, sobre todo, la unión de criterios en torno al tutor.
  - En opinión de algunos tutores, respecto a 1º de ESO parece conveniente variar el sistema de agrupamientos.

- Agilizar la recogida de información sobre alumnos para las visitas de padres
  - Agilizar la entrega de actividades en periodo de expulsión.
  - Planificar actividades extraescolares al principio de curso para fomentar la convivencia grupal y una salida a final del curso a modo de despedida y recuerdo.
  - Algunos tutores han manifestado no ser necesaria la segunda reunión con las familias, después de la primera evaluación.
  - Trabajar temas de cohesión de grupo.
  - En 4º de ESO muchas actividades extraescolares de tutoría (cine, Órdago, autonomía personal, habilidades sociales...) imposibilitan aprovechar sus objetivos. Se pide que sean más separadas en el tiempo, pues se concentraron entre diciembre y febrero y no se facilitaron reuniones con el tutor para intercambio con alumnos.
  - Preocupa el nivel de absentismo y sobre todo la actitud de los padres con la que justifican muchas de estas faltas.
  - En Bachiller es patente la insatisfacción de la tutoría colocada a 7ª hora, formalmente está clara, pero en la práctica se propone tutoría personalizada y, eventualmente, sesiones de informaciones generales.
- ❖ **El Centro debe revisar y adaptar tantos aspectos y ámbitos de acción como sea posible:** debatir propuestas, favorecer la adaptación curricular y la flexibilidad organizativa, evitar el exceso de proteccionismo y autoritarismo frente al principio de ayuda educativa.
- ❖ **Continuar en la flexibilización organizativa:** establecer respuestas metodológicas (en relación a las materias, apoyos, desdobles, tutoría...) que nos permitan no sólo prevenir las situaciones conflictivas, sino también mejorar el posible rendimiento académico.
- ❖ **Coordinación y toma de decisiones conjuntas:** en este sentido consideramos fundamental el trabajo cooperativo del equipo docente, realizar cuantas reuniones sean necesarias para unificar criterios sobre los distintos aspectos. Es indispensable mostrar ante el alumnado coherencia y cohesión en cuanto a:
- ¿Cómo los vamos a colocar en el aula?
  - ¿Qué condiciones esenciales les vamos a exigir para estar en el aula?
  - ¿Cómo deben intervenir los alumnos a la hora de hablar, etc.?
  - Establecer normas necesarias, realistas, claras, adaptadas a los alumnos.
  - Comunicación a los padres de las incidencias que alteren la convivencia.

- No prodigar, en muchos casos, el recurso del parte como medida correctora inmediata, sino utilizar antes la reflexión, el compromiso y el análisis, siempre que se pueda.

❖ **Participación del alumnado en la organización:**

Trabajando con **prudencia**; quizá algunas normas de aula o de Centro (ejemplo: la permanencia en los pasillos, los retrasos, las salidas esporádicas, etc.), podrían ser consensuadas entre todos los miembros (incluidos los alumnos). Si queremos que ellos se identifiquen con el Instituto tenemos que darles responsabilidades.

- Distribuir las responsabilidades del grupo clase, de manera que no sea exclusiva del profesor. De esta forma mejora el comportamiento de la totalidad.
- Intentar ofrecer más competencias y participación en el alumnado.
- Dar más participación a la Junta de Delegados.

❖ **Puntualidad en los cambios de clase (profesores y alumnos):**

- Los periodos entre clase y clase suelen ser tiempos favorables para los conflictos. La puntualidad debería ser un objetivo irrenunciable, tanto de unos como de otros.
- Es indispensable iniciar la ronda de guardia en los primeros momentos, no cuando las clases han empezado, con el fin de evitar problemas en los pasillos y en las clases y además distribuir los pasillos entre los distintos profesores. Se debe evitar, a toda costa, iniciar la guardia a los diez minutos del toque de timbre, y en grupo, cuando todo debiera estar ya tranquilo.

❖ **Coordinación con las familias:** requerir la intervención, implicación y compromiso de la familia ante las primeras manifestaciones de conductas contrarias a las normas de convivencia y no esperar a que los problemas se agraven, cuando la solución resulta más complicada.

❖ **Potenciación de actividades extraescolares en el Centro:**

- Se considera indispensable coordinar todas las actividades externas en función de los intereses de los alumnos, para evitar repeticiones similares y dedicación de un excesivo número de horas.
- Igualmente se considera necesario coordinar las actividades extraescolares a nivel de Equipo Docente.
- Con la finalidad de que los alumnos y profesores se sientan más integrados en el Centro se deberían proponer actividades de

final de trimestre, liguillas deportivas durante los recreos, mantenimiento de los campeonatos escolares, continuidad del grupo de música y, en general, todas aquéllas que van dirigidas a la participación masiva de todos los miembros de la comunidad educativa.

#### *Nivel preventivo*

- Se sugiere probar la figura de un tutor-apoyo para algunos alumnos repetidores y nuevos de 1º y los detectados como conflictivos en 2º, que ya conocemos, para tener un seguimiento de su trabajo y conducta a través de reuniones breves marcadas cada 15 días. Serían profesores voluntarios que les den clases, pues conocen su trayectoria dentro del aula. Esta intervención se situaría a dos niveles diferentes, en función de los alumnos, intervención académica e intervención conductual.
- Ante el número de alumnos de 1º y 3º que terminaron junio con tres partes de disciplina, se les propondrá que reflexionen sobre su situación para empezar el nuevo curso, sugiriéndoles un compromiso por escrito de su propósito de mejora en el curso que empieza. Así se cree positivo el tener "historial disciplinario" de estos alumnos donde se puede comprobar su trayectoria de este curso pasado.
- Se considera el espacio y tiempo del recreo como fuente de conflictos, por lo que se sugiere retomar las actividades deportivas, o similares, en este periodo, como el curso pasado.
- Se propone endurecer las sanciones a principio de curso para evitar acciones reiteradas de conductas negativas

#### *Nivel organizativo*

- Se considera positivo mantener, para el próximo año, dos días de reunión de la Comisión de Convivencia a la semana, señalando que en el primer trimestre (al tener menor número de casos) se pueden ir valorando los partes hasta ese momento sin la toma de decisión esperando al tercer parte como hemos estado haciendo.
- Se intentará que las reuniones coincidan con la hora de SCR del alumno representante del Consejo, pues el asistir a dichas reuniones dificulta su seguimiento en las asignaturas de mayor peso curricular.

- Para el próximo curso los casos de absentismo escolar serán tratados en una comisión independiente con la asistencia de un orientador.

#### *Nivel operativo*

- Se ha valorado muy positivamente el ir adelantando la resolución de unos casos ante otros, ya previstos para cada reunión, por su mayor gravedad, que han ido surgiendo y requerían respuesta más urgente.
- El uso de la biblioteca podría continuar como estrategia de aislamiento del aula ante la problemática de algunos alumnos de 1º y 2º de ESO y evitar así su absentismo.
- Habilitar la séptima hora para evitar el absentismo y los retrasos.
- Sería positivo para la fluidez de las resoluciones el apoyo y colaboración más explícitos de los profesores en algunos aspectos (seguimiento de los partes, explicación con detalle de los hechos...). Así se pueden dar unas orientaciones, a principio de curso, que mejorarían la efectividad de las penalizaciones.
- En determinadas situaciones consideradas como muy graves, se podría proceder por parte de Dirección a una expulsión directa de tres días sin seguir el procedimiento de la comparecencia ante la Comisión

#### **Propuestas de mejora:**

**-El Centro debe revisar y adaptar tantos aspectos y ámbitos de acción como sea posible:** debatir propuestas, favorecer la adaptación curricular y la flexibilidad organizativa, evitar el exceso de proteccionismo y autoritarismo frente al principio de ayuda educativa.

**-Propuesta de formación de un grupo de trabajo sobre resolución de conflictos:** participación de un mayor número de profesores en la investigación y respuesta a situaciones de convivencia. Prepararse adecuadamente para la resolución y mediación en los conflictos debería ser un objetivo básico del profesor actual. Esta preparación disminuiría el nivel de estrés del profesorado y nos ayudaría, muchas veces, a situar el conflicto en su justo término (tan negativo es magnificar los pequeños conflictos como ignorar situaciones graves).

**-Continuar en la flexibilización organizativa:** establecer respuestas metodológicas (en relación a las materias, apoyos, desdobles, tutoría...) que nos permitan no sólo prevenir las situaciones conflictivas sino también mejorar el posible rendimiento académico.

**-Coordinación y toma de decisiones conjuntas:** en este sentido consideramos fundamental el trabajo cooperativo del equipo docente, seguir realizando reuniones para unificar criterios sobre los distintos aspectos que trataremos ante los alumnos y cómo hacerlo. Hemos de dar ante el alumnado sensación de coherencia:

- ¿Cómo los vamos a colocar en el aula?
- ¿Qué aspectos esenciales les vamos a exigir para estar en el aula?
- ¿Cómo deben intervenir los alumnos a la hora de hablar, etc.?
- Establecer normas necesarias, realistas, claras, adaptadas a los alumnos.
- Comunicación a los padres de las incidencias que alteren la convivencia.
- No utilizar, en muchos casos, el recurso del parte como medida correctora inmediata, sino utilizar antes la reflexión, el compromiso y análisis siempre que se pueda.

**-Participación del alumnado en la organización:**

Trabajando **con prudencia**; quizá algunas normas de aula o de Centro (ejemplo: el problema de la permanencia en los pasillos, los retrasos etc.), podrían ser consensuadas entre todos los miembros (incluimos a los alumnos). Si queremos que los alumnos se identifiquen con el instituto tenemos que darles responsabilidades.

- Crear comisiones de convivencia de aula y de Centro en las que participen también alumnos.
- Distribuir las responsabilidades del grupo clase.
- Intentar ofrecer más competencias y participación en el alumnado.
- Dar más participación a la Junta de Delegados.

**-Implicación del profesorado en los cambios de clase:**

- Los primeros momentos entre clase y clase suelen ser caldo de cultivo para elevar el grado de conflictos. La puntualidad debería ser un objetivo irrenunciable.
- Es indispensable iniciar la ronda de guardia en los primeros momentos, con el fin de evitar problemas en los pasillos y en las clases y además distribuir los pasillos entre los distintos profesores. Se debe evitar, a toda costa, iniciar la guardia a los diez minutos del toque de timbre, y en grupo, cuando todo debiera estar ya tranquilo.
- Coordinación con las familias: requerir la intervención, implicación y compromiso de la familia ante las primeras manifestaciones de conductas contrarias a las normas de convivencia.

**- Potenciación de actividades extraescolares en el Centro:**

Con la finalidad de que los alumnos y profesores se sientan más integrados en el Centro se propondrán actividades de final de trimestre, ligullas deportivas durante los recreos, mantenimiento de los campeonatos escolares, continuidad del grupo de música y, en general, todas aquellas actividades dirigidas a la participación conjunta y generalizada de todos los miembros de la comunidad educativa

**3.- PROYECTO EDUCATIVO.**

En anexo aparte.

**4.- PROYECTOS CURRICULARES.**

En anexo aparte

**5.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.**

El curso pasado pretendíamos la revisión completa del RRI. No se hizo aunque sí se introdujeron algunos cambios que se han incorporado al extracto del mismo que figura en la Agenda Escolar que entregamos a principio de curso a los alumnos y a los profesores.

Desde hace años se habla de un nuevo ROC, por lo que pensamos que podemos esperar a que aparezca y después proceder a la revisión completa del RRI.

**6.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.**

- Respeto de las peticiones de optativas e itinerarios del alumnado.
- Evitar que un profesor imparta dos horas seguidas al mismo grupo, excepto cuando es una petición expresa del profesor.
- Evitar, cuando sea posible, que un profesor imparta siempre su área a primeras o últimas horas.
- Distribución homogénea de alumnos en la ESO, teniendo en cuenta las optativas y la complejidad de los horarios.
- Distribución de los alumnos repetidores entre los distintos cursos, teniendo en cuenta también la complejidad de los horarios.
- Hora de coincidencia para la reunión de tutores con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
- Utilización de la séptima hora para los grupos de pendientes, para las reuniones de Equipos Directivos y para que los alumnos que, sin causa justificada, llegan tarde al Instituto a primera hora o acumulan un determinado número de retrasos.

- Prioridad en el uso de aulas materias, aulas específicas como laboratorios y talleres.
- Distribución equitativa de los alumnos del Programa de Educación Compensatoria.
- Una hora más para las reuniones de la Comisión de Convivencia.

Respecto a lo que afirmábamos el curso pasado acerca de la estrecha relación entre la indisciplina y la vigencia de los cinco minutos entre clases, seguimos opinando lo mismo: aumentan los casos de indisciplina, de deterioro de material, de agresiones entre alumnos: verbales y físicas.

La hora de entrada sigue siendo las 8:25. La puerta se cierra a los 5 minutos.

Hay dos recreos, el primero después de la tercera hora y el segundo después de la sexta.

El horario que regirá este curso en el Instituto es el que sigue, sabiendo que los cinco minutos entre cada período lectivo son para efectuar los cambios de clase: los profesores para desplazarse de una a otra y los alumnos para preparar el material.

HORAS	PERÍODO
08:25 09:15	1º LECTIVO
09:20 10:10	2º LECTIVO
10:15 11:05	3º LECTIVO
11:05 11:30	RECREO
11:30 12:20	4º LECTIVO
12:25 13:15	5º LECTIVO
13:20 14:10	6º LECTIVO
14:10 14:20	RECREO
14:20 15:10	7º LECTIVO

Los martes a séptima hora tenemos un seminario de EF para alumnos de 2º de Bachillerato. Los miércoles a séptima hora, pendientes de Matemáticas. Los miércoles, también a séptima, tutorías de Bachiller.

Todos los días, excepto los viernes, un profesor de guardia se queda durante la séptima hora con los alumnos que han llegado tarde a primera sin causa justificada. Es una medida para luchar contra el absentismo.

Se han asignado tres guardias y dos bibliotecas con carácter general a cada profesor. Los tutores gozan de una reducción de dos guardias de biblioteca; los Profesores representantes en el Consejo Escolar, dos bibliotecas; una biblioteca, preparación de prácticas en Física y Química; una biblioteca, profesores que comparten dos departamentos; por hora lectiva de más, dos complementarias; dos guardias para el coordinador del grupo de teatro; una complementaria la representante del CAP.; tres guardias para el coordinador de Recreos Deportivos; una biblioteca, secretario de la CCP.

### **Calendario de las sesiones de evaluación y de pruebas extraordinarias:**

Evaluación Inicial	16 de octubre( 1º,2º y 3º de ESO)
Primera Evaluación	Semana del 11 al 15 de diciembre
Entrega de notas	22 de diciembre
Segunda evaluación	Semana del 19 al 23 de marzo.
Entrega de notas	29 de marzo
Evaluación Final	- 2º de Bachillerato: del 14 al 18 de mayo. - Secundaria y 1º de Bachillerato: del 20 al 22 de junio. (Estas fechas pueden cambiar si lo requieren los plazos de la Universidad y las instrucciones de final de curso).
Pruebas sobre áreas pendientes (3º y 4º de E.S.O. y 2º Bach.)	Primer examen del 8 al 12 de enero(Bachiller) Segundo examen del 26 al 29 de marzo.(Bachiller) Primer examen del 15 al 19 de enero(ESO) Segundo examen del 7 al 10 de mayo(ESO)
Pérdida Evaluación continua	En el último examen de cada grupo en cada área.
Pruebas extraordinarias de septiembre.	Los días 1, 2 y 5. Evaluación el 6 y el 7.

Reuniones de padres:

- 18 de octubre: 17 h., 1º ESO; 17:30 h., 2º ESO; 18 h., los demás niveles.
- 17 de enero.

## BIBLIOTECA

Los préstamos de libros se siguen realizando durante el primer recreo, encargándose de ello un equipo de profesores voluntarios a los que se cambian algunas de sus horas de guardia por horas de biblioteca; al coordinador se le cambian todas. Este equipo está formado por:

Josefa Ruiz Herrero. (Coordinadora)

África Madrid Fernández.

M<sup>ª</sup> Dolores Garrido González. Jefe del Departamento de Extraescolares.

Estos profesores son los responsables de que la biblioteca funcione lo mejor posible, de que se le saque el máximo rendimiento, de coordinar la adquisición de libros...

Aparte de este grupo de profesores, durante el horario lectivo, la Biblioteca está abierta, a disposición de alumnos y profesores, bajo la responsabilidad de un profesor de guardia en cada momento.

## BIBLIOTECAS DE AULA.

Es ya tradición en el Instituto contar con bibliotecas de aula, que acercan los libros al alumno. Las hay en todos los grupos del primer ciclo y en un cuarto. Los responsables son los profesores de Lengua Española de esos grupos. Todos los esfuerzos que se hagan para que se amplíen a más grupos y se aumenten los recursos serán apoyados por este Equipo Directivo.

## HUERTO ESCOLAR.

Las actividades del huerto escolar quedan encuadradas dentro del Departamento de Biología y Geología. Seguimos considerando que es una labor importante en un centro educativo por lo que este Equipo Directivo apoyará cuantas iniciativas se presenten.

## 7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La jefe del Departamento es: M<sup>ª</sup>. Dolores Garrido González.

El programa de actividades complementarias y extraescolares presenta pocas variaciones con el del curso pasado. En la programación que figura entre los anexos se pueden ver. Sí queremos hacer hincapié en la finalidad de estas actividades: la rentabilidad de las mismas que se consigue por medio de una concienzuda preparación que aproveche al máximo el tiempo invertido en ellas. Este Equipo Directivo apuesta decididamente por ellas, pero con la idea clara de **que predomine la calidad sobre la cantidad**. En cuanto al porcentaje de alumnos que se requiere para llevarlas a cabo

será del 75%. Es tarea de los profesores motivar lo suficiente a sus alumnos para que les resulten atractivas.

Los profesores organizadores de la actividad se encargarán de indicar un trabajo alternativo para aquellos alumnos que no pueden asistir a las mismas.

Todo el alumnado del grupo deberá devolver firmado por su padre/madre un documento en el que consta que autoriza la salida, y de no ser así, las razones por las que no asiste. En ningún momento las dificultades económicas serán un impedimento para ningún alumno.

Se ha entregado a todo el profesorado del Instituto el documento que sigue, sacado de la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares, para que les sirva de recordatorio.

#### OBJETIVOS Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Las actividades complementarias extraescolares se consideran esenciales en la actividad educativa, pues mayoritariamente se llevan a cabo en horario escolar, si bien con frecuencia fuera del Instituto. Por consiguiente, al ser imprescindibles para la formación mínima de los alumnos, tienen carácter de obligatorias y forman parte del proceso de evaluación del alumno como cualquier otra actividad de las Programaciones Didácticas.

Todos los alumnos y padres recibirán con tiempo suficiente la información de los profesores que organizan la actividad, acerca del destino (si fuera una salida en el exterior del centro), duración de la misma y objetivos que se persiguen. Los padres recibirán dicha información a través de la ficha de autorización donde se especificarán, en su caso, las causas por las que no autoriza la asistencia de su hijo/a. Los alumnos que no asistan a las actividades, desarrollarán un trabajo alternativo indicado por el profesor correspondiente. No olvidemos que estas actividades tienen carácter obligatorio y forman parte de la evaluación del alumno.

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en el instituto durante el curso 2006-2007 se ajustarán a las siguientes normas de funcionamiento:

1. La actividad será comunicada, al menos con ocho días de antelación, al Jefe del Departamento y a la Jefatura de Estudios. El profesor encargado cumplimentará la ficha de salida y recogerá las autorizaciones firmadas por las familias. Cuatro días antes de su realización quedarán cerradas, estando abonadas por los alumnos y teniendo el profesor organizador la lista final de los alumnos autorizados y no autorizados para informar de ello a la Jefa del Departamento de Extraescolares y al resto de profesores. Si no se cumplen los anteriores requisitos la salida podría no realizarse.

2. Todas las actividades deben incluirse en la programación de este departamento o aprobadas por el Consejo Escolar antes de realizarse.
3. Ningún alumno podrá efectuar una salida sin la previa autorización.
4. Como norma general acompañará un profesor por cada 25 alumnos o fracción. Un profesor por cada 20 alumnos o fracción en aquellas salidas de más de un día de duración. Un profesor por cada 15 alumnos o fracción en salidas a las que acuden alumnos con necesidades educativas especiales. Se procurará que en cada salida acompañen como mínimo dos profesores. Si el medio de transporte utilizado es el autobús irán como mínimo dos profesores.
5. Los alumnos costean el importe de la actividad, incluido el transporte, aunque ningún alumno dejará de participar en una actividad obligatoria por motivos económicos, pues en ese caso el centro asumiría el gasto.
6. **El porcentaje mínimo** para que se realice una actividad en un grupo es del **75%**, salvo actividades de carácter voluntario.
7. **Si un grupo no realiza una actividad programada, el profesor dejará constancia por escrito del motivo que ha originado la suspensión de la actividad. Si el motivo fuera el no alcanzar el porcentaje mínimo y este hecho se hubiera producido en alguna otra ocasión se podría aplicar un tratamiento especial al grupo si el profesor responsable de la actividad, Jefatura de Estudios y la jefe del Dpto. de Extraescolares lo considerasen oportuno.**
8. Se procurará que no se acumulen las actividades en el tercer trimestre y, salvo casos justificados, no se realizarán salidas durante el mes de junio.
9. **Se evitará programar actividades extraescolares en las fechas previstas para exámenes.**
10. Asimismo se intentará evitar la acumulación de actividades en un día. Para ello se colocará en la sala de profesores un calendario mensual de las actividades programadas.
11. La actividad lectiva anterior y posterior a la actividad complementaria o extraescolar se desarrollará con total normalidad.
12. Los alumnos no participantes en una actividad extraescolar acudirán al instituto en el horario habitual. Habrá una lista de dichos alumnos.
13. Los profesores acompañantes se elegirán preferentemente entre los que den clase al grupo y tengan menor carga lectiva ese día, y deberán dejar trabajo para esas horas.

**Al final de esta PGA, y en anexo aparte, figuran las Actividades Complementarias y Extraescolares programadas para este curso.**

## **8.- ACTIVIDADES DEL AMPA.**

Actividades propuestas para realizar por esta Asociación durante el curso 2006/2007:

Seguimos formando parte del Plan Local de Extensión y Mejora de la Calidad de la Educación. Continúa de coordinador el profesor Gregorio López. El AMPA ha ofertado las siguientes actividades que figuran en el cuadernillo editado por el Ayuntamiento:

- Atletismo.
- Baloncesto.
- Voleibol.
- Fútbol sala.
- Gimnasia rítmica.
- Ajedrez.
- Taller de Teatro.
- Taller de apoyo al estudio.
- Taller de Inglés.
- Taller de narrativa literaria.
- Taller de escritura.
- Taller de entrenamiento Olimpiada de Matemáticas.
- Taller de horticultura.
- Taller de Música.
- Taller de Canto.
- Bailes de salón.
- Escuela de padres.

Se realizarán las actividades que cuenten con suficiente número de participantes. Si la demanda de alumnos lo exigiera podría utilizarse alguna otra tarde.

El horario de estas actividades será:

De lunes a viernes, de 16:30 a 19:30.

También se prevé realizar algunas actividades y salidas los fines de semana y festivos.

## **9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites dentro de todas las áreas, no sólo las instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

*En anexo aparte figura el Plan General de Atención a la Diversidad.*

## 10.-INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PREVISIÓN DE GASTO.

El saldo de la cuenta de gestión del Centro, el 09-10-2006, es de 73.671,18 €, correspondientes a los siguientes programas:

### Letra A

PROGRAMA	SALDO
503 Para ayuda de libros de texto	858,82, €
505 Para gastos de funcionamiento IES	89.260,15 €
507 Para gastos de Educación Compensatoria	364,40 €
509 Certamen de Teatro Escolar CM	1.007,40 €
517 Para obras y equipamientos	13.644,26€
519 Ayudas "VII Feria de Madrid por la Ciencia"	0,00 €
Sin programa Seguro Escolar	383,04 €

### Letra B

	SALDO
Ayudas y Subvenciones Ayuntamiento de Móstoles	52,24 €

De estas cantidades hay que deducir aproximadamente:

PROGRAMA	SALDO
503 Facturas pendiente de pago	250,00 €
505 Facturas pendiente de pago	1.000,00 €
507 Facturas pendiente de pago	0,00 €
509 Facturas pendiente de pago	0,00 €
517 Facturas pendiente de pago	0,00 €
519 Facturas pendiente de pago	0,00 €
Sin programa S.E. Pendiente de ingreso en la TGSS	383,04 €

Teniendo en cuenta que el promedio de gasto mensual es de 9.000 € y que es necesario cerrar el ejercicio con al menos 30.000 €, imprescindibles para el funcionamiento del Centro hasta finales del mes de marzo que se realiza el primer libramiento del ejercicio 2007. Proponemos que con el saldo restante y con recursos del presupuesto del ejercicio 2.007 se puedan atender muchas de las propuestas que se plantean para este curso escolar.

Una vez revisado el estado de las instalaciones y las necesidades de equipamiento, hacemos las siguientes propuestas:

**Adquisición de mobiliario y equipo:**

- Muebles vitrina para bibliotecas de aulas.
- Muebles con puertas para aulas.
- Dos ordenadores pantalla plana para Secretaría.
- Completar mobiliario de Secretaría.
- Fotocopiadora de apoyo para reprografía.
- Equipos de Aire acondicionado para despachos.
- Nuevas dotaciones de libros para la biblioteca general y de aula.
- Mobiliario y equipamiento propuesto por los departamentos.
- Mobiliario y equipamiento para sustituir lo deteriorado.
- Mobiliario y equipamiento para cubrir nuevas necesidades.
- Sustituir o reparar pizarras de algunas clases.
- Sustituir o reparar corchos de algunas clases.
- Sustituir los tableros más deteriorados de las mesas de los alumnos.

**Obras de acondicionamiento y mejora del Centro:**

- Realizar obras menores de conservación.
- Instalación porche curvado de metacrilato transparente sobre la acera de comunicación con pistas deportivas.
- Ampliación lateral de una de las pistas de deporte.
- Colocar mural con el nombre del Centro en fachada del edificio.
- Pintar algunas dependencias del centro.
- Pintar algunos elementos metálicos del centro.
- Sustituir los azulejos rotos en aulas y pasillos.
- Sustituir las puertas más deterioradas del edificio principal y del aulario.
- Sustituir persianas deterioradas.
- Continuar con las mejoras de ajardinamiento del patio,
- Limpieza de fachadas.
- Mejorar el sistema de megafonía interior y exterior.
- Solicitar la realización del Plan de Autoprotección y llevar a cabo su implantación.

- Revisión e informe del estado de la instalación eléctrica del centro.
- Sustitución de la totalidad de las luminarias de emergencia.
- Señalizar las salidas de recintos y edificios a efecto de evacuación.
- Mejorar la instalación y luminarias de las farolas existentes.
- Reponer farolas que faltan.
- Reparar problema eléctrico de farolas II.
- Revisar la instalación y sustituir los elementos de iluminación en marquesinas.
- Ampliar las marquesinas y reparar las existentes.
- Sustituir y proteger los cristales de pavés de las escaleras de emergencia.
- Insistir en la necesidad de un salón de actos.

El salón de actos es una instalación que se hace cada vez más indispensable. No existe en el instituto ninguna sala con capacidad suficiente para realizar reuniones con familias, representaciones teatrales, entrega de premios, actos académicos, etc. Cada vez que se realiza un acto de este tipo hay que "acondicionar" la biblioteca con el consiguiente perjuicio. Es difícil conseguir de la administración la construcción de un salón de actos, pero habrá que seguir intentándolo.

También el centro tiene una falta de espacio para destinarlo a almacén de mobiliario y ha de utilizar espacios no adecuados para almacenar mesas, sillas y otro tipo de material en desuso o que no se necesita. Sería conveniente que se destinara un espacio adecuado a esta finalidad.

Para hacer frente a estas propuestas es insuficiente el crédito ordinario por lo que, como en cursos anteriores, solicitaremos créditos extraordinarios, justificando las necesidades del Centro,

Cuando se conozcan las cantidades asignadas al Centro para gastos de funcionamiento en los distintos programas se procederá en el mes de enero a elaborar el presupuesto del ejercicio económico 2.007. En él se recogerán las propuestas anteriores que no hayan sido realizadas con el presupuesto del ejercicio 2006.

## **10.1- ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, EXTRAESCOLARES, ETC.**

Los gastos ocasionados con motivo de la realización de actividades extraescolares son cubiertos casi en su totalidad con las aportaciones económicas de los alumnos que las realizan, sobre todo cuando se trata de excursiones, visitas a museos etc. Pero ningún alumno dejará de participar en una actividad de este tipo por motivos económicos, ya que el Centro se hace cargo de sus gastos.

El presupuesto recoge las partidas aprobadas por el Consejo Escolar para la compensación de los gastos en que incurran los profesores

acompañantes de los alumnos en aquellas actividades que requieran su presencia en las cuantías vigentes establecidas por el Consejo de Ministros de 29 de Diciembre de 2000 (BOE 24 de enero de 2001), o la cuantía del gasto efectivamente realizado si este fuese menor, y siempre que el gasto se justifique con la correspondiente factura. Estudiadas las actividades que se recogen en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para este curso se hace la propuesta correspondiente.

Los gastos originados en las jornadas culturales y educativas, organización de actos, montajes de obras de teatro, premios literarios, de investigación científica, fotográficos, etc. así como la despedida de los alumnos de 2º de bachillerato, serán sufragados en su totalidad por el Centro y se recogen en la propuesta correspondiente.

Las previsiones de gastos para las distintas actividades antes mencionadas, según estimación realizada por la Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares son:

<b>Jornadas Culturales</b>	<b>2.000 €</b>
<b>Despedida alumnos de 2º de Bachillerato</b>	<b>1.200 €</b>
<b>Premios literarios, de investigación científica, fotográficos, etc.</b>	<b>1.200 €</b>
<b>Organización y coordinación de la XVI muestra de teatro IES</b>	<b>6.200 €</b>
<b>Montaje obra de teatro</b>	<b>1.200 €</b>
<b>Viaje fin de curso de los alumnos.</b>	<b>1.200 €</b>
<b>Intercambios culturales</b>	<b>1.000 €</b>
<b>Otras actividades culturales y educativas</b>	<b>1.000 €</b>
<b>Compensación de gastos para profesores por Act. Extraescolares</b>	<b>1.200 €</b>
<b>Total</b>	<b>16.200 €</b>

**Móstoles, octubre de 2006.**